



ACTA Nº 5/2018 DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN ALBACETE, EL 5 DE OCTUBRE DE 2018.

En el Salón de Reuniones del Consejo Social, siendo las 12:00 horas del día 5 de octubre de 2018, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Emilio Ontiveros Baeza, tiene lugar, en segunda convocatoria, la quinta sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2018, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

Presidente: D. Emilio Ontiveros Baeza

Miembros presentes:

D. Roberto Arcos Galiano, Vicepresidente
D. José M^a Alcalá Villalba, Presidente de la Comisión de Asuntos Generales
D. Miguel Ángel Collado Yurrita
D. Crescencio Bravo Santos
D. Tomás López Moraga
D^a. Carmen Díaz Mora
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio
D. Jesús Ruiz Poveda
D. Ángel Padrino Murillo
D. Juan Garrido Cecilia
D. Antonio Martínez Gómez.
D. Fausto Marín Mejía
D. Juan Antonio Mata Marfil
D. Carlos Pedrosa Serrano

Excusan su asistencia:

D. Carlos Ramón Marín de la Rubia
D^a. Manuela Nieto-Márquez Nieto
D^a María Díaz García
D. Ángel Luis Mariscal Estrada

Asisten como invitados:

D. Manuel Villasalero Díaz

Actúa como secretario, el Secretario General del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

El Presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo objeciones a la misma, el Presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 6 de junio de 2018, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Toma de posesión de nuevos miembros del Consejo Social.

El Presidente da la palabra al Secretario para que proceda a dar lectura al Decreto 46/2018, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha, por el que se cesa a Don Lorenzo Prado

Cárdenas, y se nombra a Don Carlos Pedrosa Serrano, en representación de los intereses sociales, por designación de las organizaciones sindicales más representativas.

A continuación, Don Carlos Pedrosa toma posesión, prometiendo cumplir fielmente las obligaciones de su cargo.

Tercero: Informe del Presidente.

El Presidente expresa su satisfacción por el acuerdo finalmente alcanzado entre la Universidad y el Gobierno de Castilla-La Mancha, que garantiza la financiación de la Universidad en los próximos años y que cierra una etapa de conflicto. Ahora debe recuperarse una etapa de colaboración entre ambas instituciones, necesaria para mejorar las capacidades de la UCLM.

El Presidente traslada las disculpas por la ausencia en la reunión del Consejero de Educación, Don Ángel Felpeto, que se había comprometido a asistir y que finalmente ha tenido que atender otras obligaciones fuera de Albacete.

El Presidente da cuenta de la reunión mantenida con el Presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha, al que se hizo entrega de la memoria del Consejo, y al que le ha trasladado que sería deseable poder comparecer ante el Parlamento para poder explicar las tareas del Consejo.

Finalmente, el Presidente solicita que conste en acta su agradecimiento personal y el del Consejo Social a Don Lorenzo Prado, quien ha formado parte del Consejo durante varios mandatos y que ha tenido una importante participación en las tareas de este órgano, en representación de la Unión General de Trabajadores.

Cuarto: Informe sobre el Convenio de Financiación suscrito entre el Gobierno de Castilla-La Mancha y la Universidad de Castilla-La Mancha.

El Presidente cede la palabra al Rector para que informe sobre el contenido del acuerdo suscrito entre el Gobierno de Castilla-La Mancha y la UCLM, que se incorpora como anexo a esta acta.

El Rector inicia su intervención destacando el papel que han jugado en la negociación todos los sectores de la Universidad, PDI, PAS y estudiantes, que han conseguido llegar a un acuerdo razonable para todos.

Como aspectos fundamentales del convenio, resalta los siguientes:

1. Los precios académicos quedan congelados durante la vigencia del convenio, lo que redundará en una mayor facilidad para que los estudiantes puedan iniciar y continuar sus estudios en la Universidad.
2. Se garantizan los proyectos de investigación iniciados, así como la financiación de futuras convocatorias.
3. Se contempla la implantación de nuevas titulaciones, algunas de las cuales tendrán financiación específica, como Turismo e Ingeniería Informática.
4. Se crea una comisión de seguimiento, con representación de ambas partes, que vigilará por el cumplimiento de los pactos firmados.
5. A partir de esta firma, la Universidad y el Gobierno tienen dos años y medio para planificar el futuro y establecer las bases del contrato-programa que sustituirá a este convenio de financiación.

Finalizada la exposición del Rector, el Presidente abre un turno de debate en el que se producen intervenciones de los miembros del Consejo, quienes trasladan al Rector, a la Universidad y al Gobierno su felicitación por el acuerdo alcanzado y manifiestan la necesidad de permanecer vigilantes para que los acuerdos se cumplan íntegramente, aunque también se critica el impacto mediático negativo que ha tenido la prolongación del conflicto.

El Presidente coincide en que el acuerdo ha logrado pacificar las relaciones entre la Universidad y el Gobierno y, al reducir la incertidumbre, permitirá que la Universidad se dedique a sus tareas fundamentales con tranquilidad. Indica que el papel del Consejo Social en esta negociación ha sido discreto, pero apoyando a la Universidad en todo momento. Añade que las relaciones entre las instituciones se deben basar en la mutua confianza y que espera que ésta sea la pauta en el futuro.

Quinto: Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de UCLM-EMPRENDE, SL, correspondientes a 2017.

Informa el Presidente de la Comisión Económica, indicando que el documento que se presenta a la aprobación del pleno ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad, en su reunión del pasado 30 de junio, e informado favorablemente por la Comisión Económica del Consejo, considerando que las cuentas que se presentan son correctas y teniendo en consideración el informe presentado a la Comisión por el Vicerrector de Economía y Planificación, así como el informe de auditoría de las mismas realizado por la auditora Ernst & Young.

Sometidas a votación las cuentas, se aprueban por unanimidad de los miembros presentes, que constituyen la mayoría absoluta de los miembros del Consejo.

Sexto: Estudio y aprobación, en su caso, del informe que proceda en relación con la propuesta de implantación en la Universidad de Castilla-La Mancha de las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de: GRADO EN GEOGRAFÍA, DESARROLLO TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD.

Informa el Presidente de la Comisión de Asuntos Generales, indicando que esta propuesta se ha sido analizada por la Comisión de Asuntos Generales y que no se ha planteado ninguna objeción a la misma.

Don Crescencio Bravo detalla la propuesta indicando que la nueva titulación se impartirá en la Facultad de Letras de Ciudad Real. Es una titulación de 240 créditos que sustituye a la titulación de Geografía y Ordenación del Territorio, que se ha venido impartiendo hasta ahora en el mismo centro y que ha venido experimentando un continuado descenso de alumnos matriculados en los últimos años. Con la nueva titulación se pretende una mayor empleabilidad a través de la modernización del anterior, dotándolo de un plan de estudios más acorde a los tiempos y reforzando los vínculos con la titulación de Historia. En cualquier caso, se establecerá un número mínimo de matrículas, para garantizar la viabilidad de este título.

Una vez finalizada la exposición, el Presidente abre un turno de palabra en el que intervienen diversos miembros de la comisión para solicitar aclaraciones que son respondidas por el Rector y el Secretario General.

Celebrado el correspondiente debate, se procede a la votación del informe, quedando informada favorablemente, por asentimiento unánime de los miembros presentes, la implantación en la UCLM de los estudios conducentes a la obtención del título de carácter oficial y validez en todo

el territorio nacional, de GRADO EN GEOGRAFÍA, DESARROLLO TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD.

Séptimo: Información sobre nuevos títulos propios a impartir en la UCLM.

El Rector informa sobre el nuevo título propio aprobado en el último Consejo de Gobierno, denominado Master en Ciberseguridad y explica que este título responde a una necesidad creciente de una mayor seguridad en el ámbito de las redes sociales.

El Presidente felicita por esta iniciativa e indica al Rector la conveniencia de celebrar una sesión específica sobre los títulos propios de postgrado que se imparten en la Universidad, invitando a estos efectos a la Vicerrectora responsable de la materia.

Octavo: Otros asuntos.

El Gerente somete a la aprobación del pleno la transferencia de crédito urgente, por importe de 55.527 euros en el concepto 221 de la clasificación orgánica 00110 al objeto de asumir nuevos compromisos de gastos en energía eléctrica, motivados por la apertura de nuevos centros. Dicha transferencia ha sido informada favorablemente por la Comisión Económica.

La propuesta es aprobada por asentimiento.

El Presidente anuncia que la próxima reunión en la que se aprobarán los presupuestos de la UCLM se celebrará el próximo día 17 de diciembre, en Ciudad Real.

Noveno: Ruegos y Preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 14:00 horas del día de la fecha, el Presidente levanta la sesión, de lo que como Secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 5 de octubre de 2018.

Vº Bº
EL PRESIDENTE


Emilio Ontiveros Baeza



EL SECRETARIO GENERAL


Ignacio Gavira Tomás